

(29)

Lima, 27 de febrero de 1989



INFORME N° 018 -89/AGN-OAJ

A : JEFATURA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DE : JEFATURA DE LA OFICINA DE ASISORIA JURIDICA.

ASUNTO : Estructura Programática 1989

---

En relación al asunto del rubro tengo a bien elevar a tu despacho el siguiente informe:

De conformidad con la Directiva N° 002-88-M/76.01 aprobada por Resolución Directoral N° 333-88-M/76.01 emitida por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas los organismos públicos definen su Estructura Programática, dispositivo legal que concuerda con el art. 9º de la Ley 24911 de Presupuesto de los Organismos del Sector Público para 1989.

En tal sentido es pertinente su aprobación mediante la respectiva Resolución Jefatural.

Es quanto informo a usted para los fines de lugar.

Atentamente,

